

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2021

La Asociación Cultural "El Camino del Santo Grial" es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 2002 con el fin de potenciar, difundir y consolidar el Camino físico que discurre entre el Real Monasterio de San Juan de la Peña y la catedral de Valencia, atravesando Aragón de norte a sur en su totalidad.

Siendo conscientes de que el hecho de difundir la actual ubicación del Santo Grial podría atraer a un gran número de peregrinos y usuarios y dándose la circunstancia de que el peregrinaje que siguió la reliquia en la península ibérica, transcurre en gran parte entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Valencia, en el año 2002 a iniciativa de la Cofradía del Santo Cáliz de Valencia y la Gestora Turística de San Juan de la Peña se decide la puesta en marcha del proyecto "El Camino del Santo Grial".

La finalidad de la propuesta es la puesta en valor del camino físico, a través de la creación de una ruta turística, cultural, lúdica, religiosa y deportiva que servirá para el desarrollo social y económico de las poblaciones por las que transcurre.

Si al valor histórico de la ruta, lo sostenible y respetuoso que es con el medio ambiente, sumamos su accesibilidad, nos encontramos con un producto turístico que puede suponer un impulso económico de gran relevancia para las más de 70 poblaciones de las tres provincias aragonesas y hasta 25 localidades en Castellón y Valencia.

Asimismo, desde el Gobierno de Zaragoza, consideramos que El Camino del Santo Grial puede convertirse en un nuevo relato turístico que posicione, aún más, a la ciudad de Zaragoza. Es por ello que desde el área de Cultura y Proyección Exterior se ha comenzado a trabajar en la posibilidad de crear una ruta turística, una exposición sobre el Santo Grial, y señalar el camino a su paso por Zaragoza. Pero también consideramos que debe enmarcarse dentro del proyecto global de El Camino del Santo Grial, y que, por su relevancia cultural, económica y social, debe ir de la mano del resto de las instituciones de la comunidad, así como de las entidades y asociaciones involucradas.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	24 JUN. 2021
Hora:	
Número:	P-3364/2021

MOCIÓN

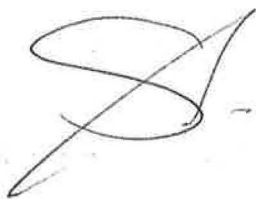
El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a señalar completamente el Camino del Santo Grial, desde el Monasterio de San Juan de la Peña hasta los límites con la Comunidad Valenciana, en colaboración con los ayuntamientos de las localidades involucradas.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a formar un Consorcio Público-Privado contando con los ayuntamientos de Huesca, Zaragoza y Teruel, así como las diputaciones de las tres provincias, así como entidades y asociaciones involucradas, tenga por objeto liderar la definición, dinamización, divulgación cultural y promoción turística y cultural del Camino del Santo Grial.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a elaborar una Directriz Especial del Camino del Santo Grial, que propicie la reactivación económica y revitalización de los municipios que integran el Camino del Santo Grial.

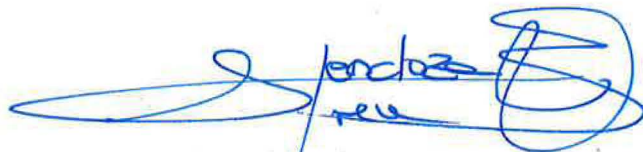
El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a considerar el programa "Año Santo Jubilar 2025-2026", como de acontecimiento de excepcional interés público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Zaragoza a 24 de junio de 2021



Sara Mª Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



Alfonso Mendoza Trel

**Portavoz Adjunto del Grupo Municipal
Popular**